

ARTÍCULO

ROL TRADICIONAL DE LA MUJER Y SU RELACIÓN CON LA VIOLENCIA

INVESTIGADORES

Juan José Lopez Campos
Rosalba Yaneth Castillo Salinas
Cristina Aparicio Lópezⁱ

(Recibido septiembre 2017,
aceptado noviembre 2017)

Resumen

El siguiente artículo científico es producto de la investigación denominada los roles tradicionales de la mujer y su relación con la violencia de género hacia las mujeres.

Dicha investigación fue realizada entre los meses de enero a octubre 2014, por el equipo investigador del Instituto Especializado de Profesionales de la Salud de El Salvador, regional Santa Ana.

El estudio se considero bajo el enfoque cualitativo dado que se indagó sobre aspectos intrínsecos del fenómeno, se desarrolló bajo el método fenomenológico ya que se hizo un acercamiento a las mujeres,

el tipo de estudio fue descriptivo, el diseño de recolección de la información fue de tipo transversal, el abordaje de las variables fue de tipo no experimental, la orientación en la búsqueda de la información fue de manera retrospectiva. Además se emplearon tablas y gráficos estadísticos con ello se logró establecer conclusiones y recomendaciones que permitieron fortalecer las estrategias de promoción y prevención realizadas por el MINED, IEPROES a través de la proyección social y MINSAL.

Palabras claves: Equidad de género, Violencia, Rol de la mujer, Cultura.

ⁱ Investigadores del Instituto Especializado de Educación Superior de Profesionales de la Salud de El Salvador Regional Santa Ana.

Introducción

La violencia de las mujeres del municipio de Santa Ana que enfrentan en su roles tradicionales como; Ser madre, esposa, ama de casa, estudiante, trabajadora etc. Este estudio realizado de Enero a Octubre de 2014

Se entrevistó a las mujeres de la sociedad donde se encontraron muchos derechos violentados tales como: maltrato físico, verbal, falta de autoridad, machismo.

La violencia es un fenómeno que ha existido en la historia. Sin embargo Según OPS en su documento sobre violencia hacia las mujeres (2013), plantea que la violencia basada en el género (VBG) uno de los problemas en el mundo actual afecta a cada tres mujeres. Es por ello que se plantea el siguiente objetivo en donde se describe la asociación de los roles tradicionales de las mujeres con la violencia de género hacia las mujeres del municipio de Santa Ana durante los meses de Enero a Octubre de 2014.

Con el propósito de generar conocimientos que sirvan de base en la formación de los profesionales y así, aportar en el

desarrollo institucional y social por medio de la intervención en la ejecución de actividades que surgen de los procesos de investigación científica. Es por ello que dentro del diseño metodológico se utilizó un enfoque cualitativo en donde se obtuvieron datos que permitieron identificar los roles tradicionales que desempeña la mujer que sufre de violencia en los roles mencionados anteriormente.

En El Salvador la violencia contra la mujer ha mostrado índices alarmantes, lo cual es importante retomar desde la investigación científica para conocer las condiciones en las cuales se desarrolla el rol tradicional que desempeña la mujer en la sociedad e identificar la relación con los problemas de violencia a los cuales se enfrentan como consecuencia de su mismo rol tradicional.

Jurídicamente se han tenido avances, en el año 2010 la Asamblea Legislativa aprobó la *“Ley especial para una vida libre de violencia para las mujeres”* (ISDEMU, 2011), la cual se enfoca en la garantía y aplicación de la ley, no obstante se continúan manteniendo índices de denun-

cias de delitos que son preocupantes pues, para el municipio de Santa Ana, al igual que San Miguel y el departamento de La

Paz se encuentra en tercer lugar en violaciones sexuales a mujeres (ISDEMU, 2012).

Metodología

Se realizó la investigación bajo el enfoque cualitativo de investigación, dado que se indagó sobre aspectos intrínsecos del fenómeno y de las mujeres participantes, es decir que se recolectó información de tipo subjetivo en el proceso de investigación.

La investigación realizada se desarrolló bajo el método fenomenológico, debido a que se hizo un acercamiento a las mujeres y se recolectó información sobre las categorías de análisis en el fenómeno investigado.

El universo del estudio estuvo constituido por las mujeres residentes del municipio de Santa Ana durante los meses de enero a octubre de 2014.

Debido a que se pretendía indagar sobre aspectos cualitativos de las categorías a investigar, la muestra estuvo constituida por mujeres del municipio de Santa Ana, las cuales fueron mayores de 18 años y se

encontraban desempeñando roles tradicionales asociados a la condición de género, dada por pautas patriarcales y que se encontrasen en situación de vulnerabilidad ante la violencia intrafamiliar, que residieran en comunidades de la zona urbana o zona rural de Santa Ana, con el propósito de realizar una comparación de las concepciones y significados que tienen acerca de las categorías de análisis durante el proceso de la investigación.

La muestra que se tomó para efectos de la investigación se pretendió que fuese representativa y teórica, para lo cual se consideró conformarla por 6 mujeres que convivieran con su cónyuge y pertenecieran a comunidades del municipio de Santa Ana, las cuales se seleccionaron por medio de la información previamente brindada por actores claves conocedores de casos vulnerables en cuanto a la violencia hacia las mujeres en dichas comunidades.

Para efectos de la selección de las unidades de análisis se plantearon los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión

- a) Mujeres residentes de comunidades del municipio de Santa Ana, ya sea de la zona rural o urbana.
- b) Mujeres que se encontraban en situación de vulnerabilidad en sus derechos e integridad personal.
- c) Mujeres que se encontraban en pleno uso de sus facultades mentales al momento de la investigación.
- d) Mujeres que han sido violentadas o maltratadas en su integridad física, moral y/o emocional.
- e) Mujeres que estuviesen de acuerdo con el tipo de información a brindar durante el proceso de aplicación de la entrevista

Criterios de exclusión

- a) Todas aquellas mujeres que no hayan sido vulneradas en sus derechos e integridad física y moral.

b) Mujeres que no residan en el municipio de Santa Ana al momento de la investigación.

c) Mujeres que no se encuentren en pleno uso de sus facultades mentales al momento de la investigación.

Técnicas

Como técnica de investigación para recolectar la información se hizo uso de la entrevista enfocada en la muestra que seleccionada debido a que se llevó a cabo por medio de preguntas abiertas mediante el instrumento de investigación.

El instrumento de investigación fue la guía de entrevista semi-estructurada, la cual permitió dirigir las preguntas a las mujeres de manera ordenada.

La validación de los instrumentos de investigación se llevó a cabo por medio de dos procesos específicos que se consideran a continuación:

1. Se llevó a cabo por medio de la validación por expertos en el fenómeno a investigar y con conocimientos sobre metodología de la investigación

2. Posterior a la validación por expertos se aplicó una prueba piloto con sujetos que tenían características similares a las mujeres que formaron parte del estudio.

Recopilación, procesamiento y análisis de la información

La información a recolectar se hizo por medio de los integrantes del equipo de la unidad de investigación para generar un contexto de confianza en las mujeres que se les aplicó el instrumento, además se identificaron las mujeres por medio de informantes clave que conocían sobre casos de mujeres que han sido violentadas en su integridad física, moral y/o emocional.

El procesamiento de la información se hizo en una primera fase de manera manual mediante la transcripción escrita de la entrevista que se aplicó a cada una de las mujeres que participaron de la investigación, posteriormente se hizo uso de un software que permitió el procesamiento de los datos para identificar las codificaciones mediante el programa WEFT QDA.

El análisis de la información se hizo mediante la elaboración de categorías de análisis de los datos recolectados y se procesó a través del software WEFT QDA.

El análisis se realizó desde la perspectiva de los individuos, después se buscó establecer la descripción de significados para los individuos sobre las categorías de análisis, luego se hizo la interpretación de los significados para finalmente llegar a la teorización de los datos que se obtuvieron.

En relación a las consideraciones éticas se tomaron en cuenta diferentes aspectos relacionados con la parte moral de las mujeres, entre ellas se encuentran las siguientes:

1. Durante la investigación ninguna mujer participante en el estudio fue forzada a responder el instrumento de investigación.
2. Todas las mujeres que formaron parte de la investigación estuvieron en la libertad de elegir formar o no formar parte de la muestra de investigación.

3. En la investigación, la información recopilada fue de uso exclusivo y confidencial por parte del equipo de investigación y fue usada únicamente con fines científicos.
4. Se respetaron todos los puntos de vista, interpretaciones y opiniones de las mujeres investigadas.
5. Ninguna mujer que participó en la investigación fue observada o estudiada sin previo aviso.

Resultados

En cuanto al significado del rol de la mujer en la sociedad, su interpretación se centra en el hecho de concebir el rol a partir de criterios que expresaron las participantes como el siguiente:

“...Que son muy importante para el desarrollo humano, como procreadora, de vida;

considero que es importante y que tiene una misión por cumplir; es decir son hijas, esposas y madre. También como proveedora para ayudar en lo económico, en la educación de los hijos, ser buena madre, buena amiga, una buena ciudadana y una cristiana...”

(Fénix 50 años, comerciante)

Compresión del rol femenino

El rol que la mujer desempeña en la sociedad moderna, incluye muchas facetas de la vida, indiferentemente de sus capacidades, conocimientos, factores sociales o culturales.

Para algunas mujeres el rol femenino está enfocado con el rol tradicional, asociado con las tareas propias del hogar y el cuidado de las y los hijos.

No obstante, hay valoraciones que marcan diferencia, en vista que atribuyen a la mujer un rol más protagónico en la sociedad, en el contexto actual es más cercano a la realidad, considerando que la mujer ejerce funciones equitativas al hombre, producto de una serie de procesos en los cuales la lucha de la mujer ha dignificado su participación más activa en diversos procesos.

Compresión del rol del hombre en la familia

“Tradicionalmente la cultura patriarcal encasilla al hombre desde un sentimiento puramente machista estereotipándolo como: insensible, trabajador e irresponsable para las tareas del hogar; ligando su rol para el hogar o la familia como el líder y único sostén económico. Esta conceptualización incluso ha generado separaciones, de matrimonios y por consiguiente rupturas de familia”

(Mínguez, 2008)

Eventualmente el hombre salvadoreño se ha reinventado, evolucionando socialmente hacia otras actividades como:

cuidado de los hijos, ocuparse del quehacer del hogar y no solamente de los gastos e implicaciones que genera el hogar.

Las dos terceras partes de las mujeres entrevistadas, coinciden en el rol tradicional del hombre como sustento económico y emocional de la familia que es un rol intrínsecamente ligado al hombre; sin embargo la sociedad moderna condiciona a la mujer la cooperación en estos roles (económico y emocional), de igual modo el hombre eventualmente ha adquirido roles no tradicionales, en esta moderna e integral concepción de la familia.

Concepción de violencia física

La concepción que se tiene sobre la violencia es importante para que la mujer sepa identificar cuando se encuentra ante una situación de vulnerabilidad en lo que respecta a su integridad, por lo que se abordó a las mujeres para que expusieran su forma de comprender la violencia física, ante lo que expresaron lo siguiente:

“... Pienso que es aquel este, donde se deja un daño, tanto fí-

sico, como emocional, donde se recibe un trato inadecuado indebido hacia una persona, golpes, evidencias sobre esto...”

(Alicia 30 años, comerciante)

“... son golpes o acciones que le pueden causar daño a una persona, no solo golpes sino que también que tiren objetos o cosas a uno...”

(Mirna 32 años, empleada)

De acuerdo a la legislación de El Salvador en materia de derechos de la mujer, se establece en la “Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres” y la “Ley contra la violencia intrafamiliar”, que el maltrato físico a través de golpes o daños físicos con objetos es violencia y es penado, la concepción de la violencia física en las mujeres entrevistadas responde a lo establecido jurídicamente y se identifica mediante los conocimientos que tienen y lo explican mediante sus respuestas que a continuación se presentan:

“... Es maltrato al cuerpo físicamente...”

(Mary 42 años, ama de casa)

Conclusiones

En consideración del estudio y valorando los aspectos propios de cada dimensión de análisis se llegaron a las siguientes conclusiones, a saber:

La violencia de género hacia la mujer es una condición que se articula como parte de un patrón conductual, el cual se puede invisibiliza al convertirse en parte de la cotidianidad de cada actor social.

“... Cuando por ejemplo le dañan su integridad, con una palabra un gesto o con un golpe...”

(Kenia 24 años, comerciante)

“... Cuando hay golpes, maltratos, físicamente sí...”

(Nicole 32 años, estudiante)

La violencia física es una de las formas de dañar la integridad física, por lo que lleva a situaciones de inestabilidad en las relaciones que establecen hombres y mujeres dentro de un hogar, por lo que las mujeres identifican que los golpes y maltratos físicos se manifiestan como una expresión de violencia.

Los resultados mostrados reflejan que la violencia física se asume con mayor valoración, a pesar de ello, también las otras formas de violencia fueron expresadas por parte de las manifestantes, de tal manera que el patrón fincando en la violencia de género sólo vinculado a lo físico ha sido superado en buena medida.

Por último, se puede considerar que la violencia de género

hacia la mujer como un factor que inhibe su desarrollo, afecta su salud física y emocional, además de ser un potencial detonador para actos que enlutan a la sociedad en general.

Bibliografía

1. Gómez, E. G. (2002). *Género, Equidad y acceso a los servicios de salud: una aproximación empírica*. Washinton: Organizacion Panamericana de la Salud.
2. Mínguez, C. G. (2008). Sobre historia de las mujeres y violencia de genero. *Clío y crimen*, 14-23.
3. OPS. (09 de 06 de 2013). *Organizacion Panamericana de la Salud*. Recuperado el 17 de 01 de 2014, de Organizacion Panamericana de la Salud: publications.paho.org
4. Salvador, A. L. (25 de Noviembre de 2010). Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres. *Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres*. San Salvador, El Salvador, El Salvador: Asamblea Legislativa de El Salvador.

